

**LISTAS PROVISIONALES  
DEL CONCURSO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO EN GESVICAN.  
PROCEDIMIENTO: P02/17**

Concluido el periodo de presentación de candidaturas el pasado 10 de septiembre de 2018, realizada la apertura de los sobres de documentación y comprobada la validez de aquella que resulta imprescindible para la admisión al procedimiento, se procede a la publicación de las listas provisionales del "CONCURSO PARA CUBRIR PLAZA DE TÉCNICO EN GESVICAN. EXPEDIENTE: P02/17".

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS.**

Nº	CANDIDATO	OBS.
1	Dña. CARMEN RUIZ SÁNCHEZ	
2	Dña. MARÍA SOLANO CAGIGAS	
3	D. DANIEL GARCÍA CASTELLANOS	
4	D. LUIS MIGUEL MARÍA GARCÍA	
5	D. DAVID LOIS ALONSO	
6	Dña. ELENA JUDITH CAVERO ALONSO	
7	D. RUBÉN BLANCO ANTÓN	
8	Dña. RUTH SUÁREZ DOMÍNGUEZ	
9	Dña. MARÍA LUISA SARDINA CASANUEVA	
10	D. ALBERTO CALVO DE LA CRUZ	
11	Dña. MÍRIAM LÓPEZ ALBAJARA	
12	Dña. PATRICIA BERNO SECADAS	
13	D. UNAI MENDIETA RUIZ	
14	D. JOSÉ FÉLIX ALCEDO COBO	
15	Dña. SARA CASTANEDO ALVÁREZ	
17	D. JAVIER GALLO ALEGRÍA	
18	D. ALBERTO HERNÁNDEZ SANZ	
19	Dña. SARA CRISTINA QUINTANILLA FERNÁNDEZ	
20	D. MIGUEL ÁNGEL ODRIOSOLA SÁNCHEZ	
21	Dña. JANA RUIZ LANZA	
22	D. JOAQUÍN DíEZ GUTIÉRREZ	
23	D. JOSÉ JAVIER FEITO MUÑOZ	

Nº	CANDIDATO	OBS.
24	D. JUAN LÓPEZ LEGUINA	
26	D. LUIS ÁNGEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
27	Dña. CARMEN MIERA DEL RÍO	
29	Dña. M <sup>a</sup> JOSÉ LÓPEZ-COLLADO CORNAGO	
30	D. PEDRO LASTRA GONZÁLEZ	
31	Dña. MAGALY MIERA GONZÁLEZ	
32	D. LUIS MIGUEL ALEJO BOCANEGRA	

#### LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS.

Nº	CANDIDATO	OBS.
16	D. LUIS DANIEL MARTÍN SÁNCHEZ	*
28	Dña. MARÍA JOSÉ PALLOL PÉREZ	*

\* Candidato excluido provisionalmente por deficiencias subsanables.

#### LISTA PROVISIONAL DE EXPULSADOS.

Nº	CANDIDATO	OBS.
25	D. ÁNGEL FANDIÑO RAMÍREZ	**

\*\* Candidato expulsado provisionalmente por incumplimiento de las bases 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>, apartado 3.2, de la convocatoria, en aplicación de la base 8<sup>a</sup>.

Una vez publicadas estas listas provisionales en la página web de Gesvican, se abrirá el periodo de subsanación de deficiencias y alegaciones durante un plazo de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación. Transcurrido este plazo se publicarán la lista definitiva de admitidos. Si la subsanación de deficiencias y la contestación a las alegaciones se llevará cabo antes de la conclusión de este plazo de cinco (5) días, se procederá en ese momento a la publicación de la lista definitiva de admitidos.

Santander, 13 de septiembre de 2018.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

